



**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DEL CONCURSO PARA LA INCORPORACIÓN DE  
FESTIVAL DE DANZA EN EL AUDITORIO JAMEOS DEL AGUA**

Reunidos en el Espacio 48 (dependencias de los CACT) en el día de hoy, siendo las 12:30 h. y estando conformado el Jurado por los siguientes miembros:

- Echedey Eugenio Felipe, Consejero de Turismo del Cabildo de Lanzarote.
- José Juan Lorenzo Rodríguez, Consejero Delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo del Cabildo de Lanzarote.
- Marion Betriu Roure, Subdirectora de los Teatros del Canal. Comunidad de Madrid. Asesora externa de CACT en este concurso.
- María José Alcántara Palop, Directora de Imagen y Producción Cultural de los Centros de Arte, Cultura y Turismo del Cabildo de Lanzarote.
- Isabel Betancort Delgado, Directora de Customer Experience & Control y Auditoría de los Centros de Arte, Cultura y Turismo del Cabildo de Lanzarote.
- Francisco Saavedra Rodríguez, Jefe de Administración de los Centros de Arte, Cultura y Turismo del Cabildo de Lanzarote, quien actúa en calidad de secretario, con voz pero sin voto.

Tras la deliberación de los presentes y de acuerdo a los criterios de valoración que figuran en las bases que rigen este concurso, se acuerda que la propuesta que se adapta a las mismas es la siguiente:

- **Teatro Victoria-Cía Nómada con la propuesta “Dulces Bestias”.**

Se decide dejar desierto las otras tres sesiones al considerar el Jurado que el resto de las propuestas presentadas no resultan suficientemente satisfactorias para los objetivos del concurso.

Se levanta la sesión a las 14:00 h, dejando constancia todos los miembros del Jurado el agradecimiento a los autores, compañías y productoras por su participación y la felicitación al ganador.

En Arrecife, a 15 de Mayo de 2018

Fdo. Francisco Saavedra Rodríguez  
Secretario del Jurado